

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Normativa de Participación

Campeonato de España SEVENS de
Selecciones Autonómicas
en edad escolar
2018



SECRETARIA GENERAL
Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID
Teléfonos: 9154149 78
91 541 49 88
www.ferugby.es
secretaria@ferugby.es





Contenido

Introducción	3
Contactos CESA 7'S.....	4
1.- Lista de Contactos Federación Española	4
Programación General.....	5
1.- Cronograma.....	5
2.- Programa.....	5
Información General de Equipos Participantes.....	6
1.- Participantes	6
2.- Documentación Equipo	6
3.- Anexos Series	7
Reglas del CESA 7's.....	8
1.- Reglas de Juego	8
2.- Formato Torneo: Ranking.....	8
3.- Estructura Torneo	9
3.1.- Categoría Masculina.....	9
3.2.- Categoría Femenina	14
4.- Dirección de Competición y Comités	14
Acuerdos de Participación del CESA en Edad Escolar.....	16
1.- Lista definitiva de jugadoras/es y acreditación de Staff.....	16
2.- Fotos de capitanes y rueda de prensa de la Federación.	16
3.- Ceremonia de ganadoras	16
4.- Acreditaciones.....	16
5.- Balones.....	16
Divulgación y Promoción Rugby Escolar.....	18
1.- Reglas sobre Canales de Comunicación	18
2.- Director de Comunicación Federación Autonómica	18
3.- Comunicaciones oficiales	19
Seguridad del Jugador	20
1.- Primeros Auxilios en Rugby	20
2.- Responsabilidad Club participantes	20



Introducción

Estimados presidentes y directores técnicos de las Federaciones Autonómicas,

Como recordaréis, en la resolución del 15 de diciembre de 2016 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes se determinó la celebración de los Campeonatos de España en Edad Escolar por parte de las Selecciones Autonómicas y que el rugby a 7 pasara a formar parte de los mismos de forma provisional. Un año más, dicha decisión sigue vigente.

El motivo principal por el cual el CSD incluyó al Seven en el programa es porque lo considera de gran importancia deportiva al estar integrado en los Juegos Olímpicos y, de esta manera, poder conseguir un importantísimo apoyo a las categorías bases en dicha modalidad.

Por tanto, con motivo de potenciar el desarrollo del Rugby Femenino y Masculino en su modalidad Olímpica se vuelve a disputar el CESA Sevens en Edad Escolar en 2018.

Esta Normativa de Participación está destinada a establecer las reglas, regulaciones e información operacional para las Federaciones participantes en la planificación, preparación y participación en el CESA 7's 2018.

Cada Federación Participante debe aceptar el Acuerdo de Participación siendo responsables de las acciones de todas las personas bajo su control.

El segundo Campeonato de España en Edad Escolar por Selecciones Autonómicas se celebrará en la Comunidad Valenciana en colaboración con la Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana.

El éxito deportivo y operacional del CESA 7's depende de que las Federaciones participantes y los miembros de las Selecciones cumplan con el espíritu de estos Términos de Participación.



Contactos CESA 7'S 2017

1.- Lista de Contactos Federación Española

Nombre	Secretaría General
Cargo	Secretaría
Teléfono	91 541 49 78 / 88
@	secretaria@ferugby.es
Nombre	José Manuel Pardal
Cargo	Director de Competición
Teléfono	616 60 20 26
@	josemanuel.pardal@ferugby.es
Nombre	José Juan Ferri
Cargo	Responsable Sede FRCV
Teléfono	615 973 224
@	federacionrugbycv@hotmail.com
Nombre	César Archilla Prat
Cargo	Director de Desarrollo
Teléfono	677 302 354
@	cesar.archilla@ferugby.es
Nombre	Helena Lanuza
Cargo	Dpto. de Prensa
Teléfono	679 910 348
@	Prensa@ferugby.es



Programación General

1.- Cronograma

2 de marzo: Fin plazo recepción inscripciones presentadas por las Federaciones.

4 de mayo: Acreditación de los Términos de Participación por las Selecciones Autonómicas. Entrega de lista provisional de participantes y acreditaciones de Staff.

8 de junio: Entrega listado definitivo de jugadores/as para el CESA 7's.

1 día antes de CESA 7's: Reunión de delegados / managers, acreditación de documentación, reunión con el Director de Competición, personal medico y árbitros.

30 minutos antes de cada partido: acreditación de partido.

2.- Programa

El Segundo Campeonato de España de Sevens de selecciones autonómicas en edad escolar (Sub16, a partir de ahora CESA 7'S) se realizará:

- Los días 23 y 24 de junio en Valencia.

A los equipos participantes se les remitirá, al menos, un mes antes del inicio de la competición, la normativa concreta que regirá en este CESA 7's, así como el calendario de encuentros con sus horarios correspondientes. En ella se recogerá todo lo que se refiera a la competición, fechas, programa, sistema de competición y actividades en general.

Como norma general en el día de llegada se realizará la acreditación y se programarán las reuniones técnicas y de Jefes de Delegación. Asimismo, el resto de actividades que se realicen (entrenamientos, actividades culturales complementarias, actos oficiales etc.) se comunicarán oportunamente. El programa general puede verse modificado por acuerdo de la Dirección de Competición y oportunamente publicado. En caso de que esto ocurra, las modificaciones serán oportunamente publicadas en la web de la FER.



Información General de Equipos Participantes

1.- Participantes

Podrán participar todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla, con un equipo de selecciones masculino y otro femenino inscritas en el plazo dado para ello.

Cada Federación (CCAA) podrá inscribir 12 deportistas por equipo. Todo el Torneo se desarrollará de acuerdo con el sistema de competición de la Federación Española de Rugby (FER a partir de ahora).

Al ser la segunda edición del Campeonato las selecciones participaran previa inscripción y el cuadro de competición se realizará en función del ranking de clasificación del cuadro de competición del CESA 7's de la temporada 2016/2017.

Se autoriza la participación de deportistas extranjeros y podrán participar deportistas con licencia federativa en vigor por la Federación al que representan. Todos los jugadores/as deberán pertenecer a un centro escolar de la Comunidad a la que representan.

En la categoría masculina la participación está abierta para deportistas nacidos en los años de 2002 y 2003.

En la categoría femenina la participación está abierta para deportistas nacidos en los años de 2002, 2003 y 2004.

Podrán participar deportistas con residencia legal en España, con NIE emitido en las mismas condiciones que se establecen en el párrafo anterior.

Todos los deportistas deberán ser inscritos con el nombre del club al que pertenecen y de su centro escolar.

2.- Documentación Equipo

Para que un equipo pueda participar en el Campeonato, la Federación a la que representa deberá presentar en la Federación Española de Rugby (FER) la siguiente documentación en los plazos que se señalan en la página 5 en el punto 1.- Cronograma:

- **Acreditar Nivel 2 Federativo del entrenador del equipo** que asista a CESA 7's.
- **Acreditar Level 1 WR Primeros Auxilios o equivalente del personal médico** que asista en CESA 7's.

Las Federaciones son responsables de que todos los deportistas participantes tengan la



correspondiente licencia en vigor y estén asegurados por el seguro médico obligatorio.

La delegación de un equipo no se considerará completa y por lo tanto su inscripción será rechazada, si no se cumplimentan debidamente los requisitos exigidos en este documento.

3.- Anexos Series

Anexo 1.- Listado definitivo de jugadoras para el CESA 7's

Anexo 2.- Documentación de partido: Partidos, Tarjetas de cambio,

Se remitirán a aquellos equipos inscritos.



Reglas del CESA 7's

1.- Reglas de Juego

Salvo las particularidades establecidas en la presente normativa que puedan diferir de las siguientes, para todo lo demás, serán de aplicación el Reglamento de Juego de la World Rugby, así como el Reglamento General de la FER y el Reglamento de Partidos y Competiciones de la FER, vigentes en el momento de la celebración del CESA 7's.

Todos los partidos se disputarán en 2 periodos de 7 minutos con un descanso de 2 minutos entre periodos. Incluyendo la Final.

Los/as jugadores/as y técnicos que no intervengan en un partido, deben estar siempre fuera del perímetro del campo de juego.

Cada equipo llevará dos equipaciones distintas de juego cuyos colores y descripción se tiene que comunicar con el resto de los datos del equipo. El comité de designación de árbitros establecerá para cada partido el color con el que debe jugar cada equipo.

2.- Formato Torneo: Ranking.

Los equipos participantes de esta segunda edición, una vez inscritos, serán distribuidos en el cuadro de competición en categoría masculina, a partir del siguiente ranking:

- Federación Catalana de Rugby
- Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana
- Federación de Rugby de Madrid
- Federación Balear de Rugby
- Federación Gallega de Rugby
- Federación de Rugby de Castilla y León
- Federación de Rugby del Principado de Asturias
- Federación Aragonesa de Rugby
- Federación de Rugby de la Región de Murcia

Lo cual determinará el siguiente cuadro de competición, a saber:

Grupo A	Grupo B	Grupo C
F. CATALANA R.	FRC VALENCIANA	FR MADRID
FR CASTILLA y LEÓN	F. GALLEGA R.	F. BALEAR R.
FRP ASTURIAS	F. ARAGONESA R.	FR MURCIA
Por determinar	Por determinar	Por determinar



Los equipos participantes de esta segunda edición, una vez inscritos, serán distribuidos en el cuadro de competición en categoría femenina, a partir del siguiente ranking:

- Federación Catalana de Rugby
- Federación de Rugby de Madrid
- Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana
- Federación de Rugby de Castilla y León
- Federación Aragonesa de Rugby
- Federación Balear de Rugby
- Federación de Rugby del Principado de Asturias
- Federación Gallega de Rugby

Lo cual determinará el siguiente cuadro de competición, a saber:

Grupo A	Grupo B	Grupo C
F. CATALANA R.	FR MADRID	FRC VALENCIANA
F. BALEAR R.	F. ARAGONESA R.	FR CASTILLA y LEÓN
FRP ASTURIAS	F. GALLEGA R.	Por determinar
Por determinar	Por determinar	Por determinar

3.- Estructura Torneo

3.1.- Categoría Masculina

- a) Los equipos participantes en el Campeonato serán agrupados en tres grupos (A, B y C) de 4 equipos, en función de las inscripciones. Si no se alcanzara dicho nº de equipos inscritos se adaptaría el sistema de competición al nº de participantes.
- b) Una vez finalizada la fase de grupos, se establecerá una clasificación general de los 12 equipos. Los clasificados entre los puestos 1º y 8º jugarán los cuartos de final del CESA 7's masculino y los cuatro últimos clasificados, de puesto 9º al 12º jugarán por las últimas cuatro plazas del mismo (ver calendario de competición).
- c) Si un equipo rehúsa deliberadamente a jugar o abandona un partido que está en juego sin la autorización arbitral, a espera de la resolución de la Dirección de Competición, será expulsado del Campeonato.
- d) Si un equipo es expulsado del Campeonato, por cualquier razón: no se considerarán los puntos que haya conseguido en la competición así como los ensayos y los tantos anotados en los partidos de grupo y para determinar la clasificación de dicho grupo todos los resultados de los partidos obtenidos contra dicho equipo serán considerados como nulos y no conseguidos; esto significa que todos los puntos adquiridos en el curso de los partidos de grupo contra dicho equipo y los ensayos y tantos anotados o concedidos en el transcurso de los partidos contra el equipo expulsado, no serán tomados en cuenta para determinar la clasificación en los grupos. En dicho caso, tampoco se tendrá en cuenta, para la elaboración de dicha clasificación, el resultado obtenido por cada uno de los equipos del otro grupo, frente al equipo del mismo, que



ocupe el último lugar, al finalizar la primera fase.

A. Determinación de la clasificación de los Equipos en las fases de grupos.

La posición en la tabla clasificatoria vendrá determinada por los puntos obtenidos en la competición, tal como se indica a continuación:

- 3 puntos por partido ganado.
 - 2 puntos por partido empatado.
 - 1 punto por partido perdido.
 - 0 puntos por partido no presentado.
1. Si al final de los partidos de grupo, dos equipos están empatados a puntos para cualquier posición, la misma será determinada por el resultado del partido entre los equipos empatados. El equipo que haya ganado el partido entre ellos será considerado el mejor clasificado.
 2. Si el partido entre los dos equipos que están igualados a puntos al final de los enfrentamientos del grupo ha sido empate, la posición en la clasificación se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:
 - a) La diferencia entre los tantos anotados y los encajados por cada equipo empatado a puntos en todos los partidos de grupo. El equipo con mayor diferencia de tantos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución.
 - b) La diferencia entre ensayos anotados y encajados por cada equipo empatado a puntos en todos los partidos de grupo. El equipo con mayor diferencia de ensayos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
 - c) El equipo que haya anotado mayor número de tantos en el transcurso de los partidos de grupo, será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
 - d) El equipo que haya anotado mayor número de ensayos en los partidos de grupo será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
 - e) El mejor clasificado será determinado por sorteo entre los Delegados de los equipos.
 - f) Si un partido de grupo ha sido suspendido tanto en el descanso como en la segunda parte, se mantendrán el resultado y los ensayos y puntos anotados por cada equipo en el curso del partido.
 - g) Si un partido de grupo ha sido suspendido durante la primera parte, el partido se considerará nulo.
 - h) Si un partido se considera nulo, los dos equipos participantes en el partido obtendrá dos puntos y todos los tantos y ensayos serán tomados en cuenta en el total de tantos y ensayos anotados por cada equipo en el total de partidos de grupo.
 3. Si al final de los partidos de grupo, más de dos equipos están empatados a puntos para cualquier posición, la misma será determinada de la siguiente manera:



- a) La diferencia entre los puntos anotados y los encajados por cada equipo empatado a puntos en todos los partidos de grupo. El equipo con mayor diferencia de tantos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
- b) La diferencia entre ensayos anotados y encajados por cada equipo empatado a puntos en todos los partidos de grupo. El equipo con mayor diferencia de ensayos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
- c) El equipo que haya anotado mayor número de tantos en el transcurso de los partidos de grupo, será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
- d) El equipo que haya anotado mayor número de ensayos en los partidos de grupo será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
- e) El mejor clasificado será determinado por sorteo entre los Delegados de los equipos.
- f) Si un partido de grupo ha sido detenido tanto en el descanso como en la segunda parte, se mantendrán el resultado y los ensayos y tantos anotados por cada equipo en el curso del partido.
- g) Si un partido de grupo ha sido detenido durante la primera parte, el partido se considerará nulo.
- h) Si un partido se considera nulo, los dos equipos participantes en el partido obtendrá dos puntos y todos los tantos y ensayos serán tomados en cuenta en el total de tantos y ensayos anotados por cada equipo en el total de partidos de grupo.

B. Determinación de la segunda fase.

- 1. Los equipos se ordenarán del 1º al 12º según la clasificación obtenida en la fase de grupos.
- 2. Para realizar dicha clasificación, en primer lugar, se tendrán en cuenta el puesto obtenidos por los equipos en la fase de grupo, tras ello, se tendrán en cuenta los puntos obtenidos por los equipos, que están en los mismos puestos, en la fase de grupo. Si dos o más equipos están igualados en un mismo puesto y a puntos al final de la fase de grupos, la posición en la clasificación se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:
 - a) La diferencia entre los tantos anotados y los encajados por cada equipo empatado a tantos en todos los partidos de grupo. El equipo con mayor diferencia de tantos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
 - b) La diferencia entre ensayos anotados y encajados por cada equipo empatado a puntos en todos los partidos de grupo. El equipo con mayor diferencia de ensayos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
 - c) El equipo que haya anotado mayor número de tantos en el transcurso de los partidos de grupo, será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
 - d) El equipo que haya anotado mayor número de ensayos en los partidos de grupo será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
 - e) El mejor clasificado será determinado por sorteo entre los Delegados de los



equipos.

- f) Si un partido de grupo ha sido detenido tanto en el descanso como en la segunda parte, se mantendrá el resultado y los ensayos y tantos anotados por cada equipo en el curso del partido.
- g) Si un partido de grupo ha sido detenido durante la primera parte, el partido se considerará nulo.
- h) Si un partido se considera nulo, los dos equipos participantes en el partido obtendrá dos puntos y todos los tantos y ensayos serán tomados en cuenta en el total de tantos y ensayos anotados por cada equipo en el total de partidos de grupo.

3. Los ocho primeros equipos clasificados jugarán los cuartos de final por el campeonato. Los cruces para los cuartos de final serán:

- a) QF1: 2º v 7º
- b) QF2: 4º v 5º
- c) QF3: 3º v 6º
- d) QF4: 1º v 8º
- e) Los ganadores de los cuartos de final seguirán jugando, semifinales, por el Campeonato. Los cruces para las semifinales serán:

SF1: Ganador QF1 v Ganador QF2

SF2: Ganador QF3 v Ganador QF4

- f) Los perdedores de los cuartos de final seguirán jugando, por los puestos del 5º al 8º del Campeonato. Los cruces para las serán:

PSF1: Perdedor QF1 v Perdedor QF2

PSF2: Perdedor QF3 v Perdedor QF4

- g) Los ganadores de las semifinales, jugarán la final del Campeonato, medallas de oro y plata. Los perdedores de las semifinales jugarán por el bronce.

4. Los cuatro equipos restantes jugarán por los puestos finales del Campeonato del 9º al 12º.

- a) QF1: 10º v 11º
- b) QF2: 9º v 12º

C. Ejemplo de cuadro de competición y horarios partidos.

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
A1	B1	C1
A2	B2	C2
A3	B3	C3



A4	B4	C4
----	----	----

23 de junio de 2018 - Valencia				
PARTIDO	HORA	GRUPO	EQUIPO	EQUIPO
1	10:00	C	C2	C3
2	10:22	C	C1	C4
3	10:44	B	B2	B3
4	11:06	B	B1	B4
5	11:28	A	A2	A3
6	11:50	A	A1	A4
7	12:12	C	C2	C4
8	12:34	C	C1	C3
9	12:56	B	B2	B4
10	13:18	B	B1	B3
11	11:40	A	A2	A4
12	12:02	A	A1	A3
13	12:24	C	C3	C4
14	12:46	C	C1	C2
15	13:08	B	B3	B4
16	13:30	B	B1	B2
17	13:52	A	A3	A4
18	14:14	A	A1	A2

24 de junio de 2018 - Valencia				
PARTIDO	HORA	PUESTO	EQUIPO	EQUIPO
19	10:00	1º - 8º	1º	8º
20	10:22	1º - 8º	4º	5º
21	10:44	1º - 8º	2º	7º
22	11:06	1º - 8º	3º	6º
23	11:28	9º - 12º	9º	12º
24	11:50	9º - 12º	10º	11º
25	12:12	5º - 8º	Perdedor 19	Perdedor 20
26	12:34	5º - 8º	Perdedor 21	Perdedor 22
27	12:56	1º - 4º	Ganador 19	Ganador 20
28	13:18	1º - 4º	Ganador 21	Ganador 22
29	11:40	11º - 12º	Perdedor 23	Perdedor 24
30	12:02	9º - 10º	Ganador 23	Ganador 24
31	12:24	7º - 8º	Perdedor 25	Perdedor 26
32	12:46	5º - 6º	Ganador 25	Ganador 26
33	13:08	3º - 4º	Perdedor 27	Perdedor 28



34	13:30	1º -2º	Ganador 27	Ganador 28
----	-------	--------	------------	------------

3.2.- Categoría Femenina

- a) Los equipos participantes en el Campeonato serán agrupados en tres grupos (A, B y C) de 4 equipos, en función de las inscripciones. Si no se alcanzara dicho nº de equipos inscritos se adaptaría el sistema de competición al nº de participantes.
- b) Una vez finalizada la fase de grupos, se establecerá una clasificación general de los 12 equipos. Los clasificados entre los puestos 1º y 8º jugarán los cuartos de final del CESA 7's femenino y los cuatro últimos clasificados, de puesto 9º al 12º jugarán por las últimas cuatro plazas del mismo (ver calendario de competición más arriba en categoría masculina).
- c) Si un equipo rehúsa deliberadamente a jugar o abandona un partido que está en juego sin la autorización arbitral, a espera de la resolución de la Dirección de Competición, será expulsado del Campeonato.
- d) Si un equipo es expulsado del Campeonato, por cualquier razón: No se consideran los puntos que haya conseguido en la competición así como los ensayos y los puntos anotados en los partidos de grupo y para determinar la clasificación de los grupos todos los resultados de los partidos obtenidos contra dicho equipo serán considerados como nulos y no conseguidos; esto significa que todos los puntos adquiridos en el curso de los partidos de grupo contra dicho equipo y los ensayos y puntos anotados o concedidos en el transcurso de los partidos contra el equipo expulsado, no serán tomados en cuenta para determinar la clasificación en los grupos.

A. Determinación de la clasificación de los Equipos en la fase de grupos.

Idéntico a la categoría masculina, siempre y cuando se inscriban 12 equipos.

B. Determinación de la segunda fase, fase eliminatoria.

Idéntico a la categoría masculina, siempre y cuando se inscriban 12 equipos.

4.- Dirección de Competición y Comités

Se constituirán los comités establecidos en las Normas Generales de Organización de los Campeonatos de España.

Asimismo existirá un Director de Competición nombrado por la FER, que será el responsable de los nombramientos de los árbitros para los partidos y coordinación de los árbitros asistentes. Los encuentros serán dirigidos por un árbitro principal.

El Director de Competición será responsable de decidir según la normativa los desacuerdo o



incidencias de competición que surjan durante la misma, en todo lo que afecte a la disciplina del Torneo, se registrará por el Reglamento de partidos y Competiciones de la Federación Española de Rugby.



Acuerdos de Participación del CESA en Edad Escolar

1.- Lista definitiva de jugadoras/es y acreditación de Staff

La Lista definitiva contiene información de aquellos jugadores que han sido seleccionados para viajar al CESA 7's, todas ellas deben tener Licencia en vigor con la Federación inscrita.

2.- Fotos de capitanes/as y rueda de prensa de la Federación

Durante el CESA 7's los/as capitanes/as deberán posar con la Copa oficial dentro del campo donde se está disputando el Torneo o en el lugar elegido por la sede.

Al finalizar los entrenadores o miembros de la delegación de la Federación deberán estar a disposición para mantener entrevistas con los medios que lo soliciten.

Después de la Final, se realizará una rueda de prensa con los/as capitanes/as participantes de todas las selecciones.

3.- Ceremonia de ganadores

La Federación organizadora (FRCV) concederá medallas a los/as jugadores/as participantes y trofeos a los equipos de las Comunidades / Federaciones Autónomas clasificadas en primero, segundo y tercer lugar de cada categoría (Masculina y Femenina) respectivamente.

4.- Balones

En categoría Femenina se jugará con el balón número 4. Variación experimental.

5.- Acreditaciones

Los siguientes principios de acreditación serán aplicados en el CESA 7's:

- Las/os jugadoras/es deberán ser acreditadas en la lista definitiva a la FER utilizando el Anexo 1.

El Director de Competición será el responsable de supervisar el control de participantes, de forma que se verifique que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico y las Normas Generales.



Normativa de Participación CESA SEVENS EN EDAD ESCOLAR 2017/18

Todos los participantes deberán presentar D.N.I. (o documento equivalente válido en la UE) o Pasaporte individual originales para los/as participantes españoles/as y tarjeta de residente o pasaporte individual originales, para los/las participantes extranjeros/as.

Las incidencias surgidas en el procedimiento de control de participantes se comunicarán al Delegado/Manager de la selección afectada.

Las resoluciones en materia de control de participantes y la posibilidad de subsanar o no los motivos o documentación que no hacen posible participar al/la jugador/a en cuestión serán asumidas por el Director de Competición y podrán ser recurridas ante el Comité de Competición, siguiendo los plazos y procedimientos establecidos en la normativa de la Federación Española.



Divulgación y Promoción Rugby Escolar

1.- Reglas sobre Canales de Comunicación

Cada Equipo y cada jugador/a del equipo reconocen la importancia de la cobertura mediática en la promoción del rugby escolar en España.

Las Reglas generales de Medios de la FER se aplican a las Federaciones Participantes y proporcionan una guía práctica sobre cómo las Selecciones se involucrarán con la FER, la Sede Anfitriona y los medios de comunicación del nuestro deporte con el objetivo de promover y divulgar el rugby escolar durante el CESA 7's.

La FER anima a cualquier jugador del Equipo, con la aprobación de Club, a comunicarse con los medios de comunicación y participar en actividades de medios sociales para promover su Federación y el rugby en los centros escolar. Es responsabilidad de cada Federación Participante asegurar que cuando la jugadora/or del Equipo se involucre con los medios de comunicación, sus comentarios y acciones están de acuerdo con las buenas practicas, y no desprestigian el juego, el CESA 7's, la FER, a la FFAA y los valores del rugby. La organización se reserva el derecho de emprender medidas contra el club en caso de que eso pase.

Con este objetivo la FER, las Sedes y las FFAA llevarán a cabo actividades específicas de medios previamente acordadas, sesiones de fotos, ruedas de prensa y entrevistas como parte del programa general de Comunicaciones de CESA 7'S. Con el objeto de divulgar y promover el Rugby Escolar.

Los equipos deben esforzarse por ayudar al Director de Competición, al Director del Evento y al Jefe de Prensa de la FER con cualquier solicitud razonable para asegurar que sus Jugadoras/es estén disponibles para garantizar los mejores métodos de promoción del CESA 7's durante los días y semanas del mismo.

La FER promueve el uso positivo de las redes sociales durante el CESA 7's, para atraer e inspirar a nuevas audiencias. Para potenciar su uso y difusión cada sede tendrá cuentas oficiales de las cuales se informará con suficiente antelación a los clubes para que trabajen sobre ellas.

2.- Director de Comunicación Federación Autónoma

La sede tendrá un Director de Comunicación que será el responsable de canalizar todas las acciones, de cara a los medios o redes sociales, y cada equipo deberá tener un responsable de comunicación para coordinarse y desarrollar una estrategia conjunta que asegure el éxito de comunicación de CESA 7's. No tiene porqué ser una persona con dedicación exclusiva pero debe ser una persona pro activa y creativa a ser posible con conocimientos de comunicación y activa en RRSS.



3. - Comunicaciones oficiales

Previo al desarrollo de CESA 7's, como ya se ha dicho antes, se facilitará la relación de RRSS del CESA 7's y las acciones publicitarias o de comunicación que se realizarán previas y durante el desarrollo de la misma. De la misma manera a la hora de presentar la solicitud de participación en el campeonato se deberán facilitar a la organización los canales de comunicación que utiliza el equipo participante para poder crear, y comprobar, la red de comunicación con la suficiente antelación que asegure el éxito del campeonato.

En caso de que las jugadoras y jugadores quieran ser citadas por las RRSS oficiales del campeonato es recomendable que se facilite, en la inscripción previa al torneo, la relación de jugadores y sus RRSS para poder dar a conocer a las protagonistas del CESA 7's.



Seguridad del Jugador

1.- Primeros Auxilios en Rugby

La FER es la entidad responsable de poner en práctica los reglamentos, normas médicas, directrices, procedimientos, políticas y protocolos, e impartir instrucciones para salvaguardar el bienestar del jugador durante cualquier competición. El servicio médico de la FER está disponible para consulta sobre cualquiera de estas cuestiones.

Antes del CESA 7's, la FER confirmará el cumplimiento de todo el personal médico con respecto al equipo médico del evento y el módulo de la concusión (disponible en www.worldrugby.org/passport).

La FER también confirmará que todo el personal médico ha completado el L1 World Rugby de Primeros Auxilios o el curso online sobre el mismo.

La Sede proporcionará un Medico del CESA 7's, que facilitará servicios a todos los Equipos.

2.- Responsabilidad Equipos participantes

El Fisioterapeuta o Medico del Equipo participante es responsable de coordinar y proveer servicios de atención médica inmediata el día de la competición en el campo y su derivación hacia el cuidado secundario si es apropiado a través del Medico del CESA 7's. La persona(s) que cubra esta posición debe ser un médico o fisioterapeuta y como mínimo tener un Level 1 World Rugby en Primeros Auxilios o acreditación equivalente.

Todo el personal médico del equipo inscrito al CESA deberá poseer los siguientes módulos de educación World Rugby:

(A) Manejo de la Conmoción para Personal Medico online:

<http://playerwelfare.worldrugby.org/?documentid=module&module=22>

(B) Protocolos médicos para el personal médico del día del partido

[Http://playerwelfare.worldrugby.org/?documentid=module&module=23](http://playerwelfare.worldrugby.org/?documentid=module&module=23)



Vigencia

Cuanto se establece en la presente Circular numero 19 de la FER entrará en vigor a partir de la fecha en que se expide la misma, quedando sin efecto cualquier norma dictada con anterioridad que se oponga a las mencionadas, pudiendo estas normas ser rectificadas o variadas por la Comisión Delegada de la Federación Española, en uso de sus facultades si lo considera oportuno.

Se ruega acuse de recibo.

Madrid, 8 de febrero de 2018

LA COMISIÓN DELEGADA,

Eliseo PATRÓN-COSTAS
Secretario General

Dirigido a: Federaciones Autonómicas participantes.